

//vera, 15 de enero de 2021

Resolución N° 82/21

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el llamado a Licitación Abreviada 18/20 para Adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público –

RESULTANDO: I) Que se presentaron en total diez ofertas (Sudel SA, Da Silva Ferrao, Nordica Sa, Tandis Sa, Luis Loza, Hormipay, Hopresa; Megalit Sa, Fivisa y Eldiner SA.)

II) Que se solicitó informe técnico a Div. Alumbrado Público sobre las características técnicas de los materiales ofertados, el cual se toma en cuenta para el análisis de las ofertas y del que se desprende que varios materiales ofertados no cumplen con los requisitos del pliego.

III) Que asimismo además de descalificar algunas ofertas por cuestiones técnicas se descalifican también los siguientes ítems ofertados por no cumplir con el plazo máximo de entrega definido en el art. 6 literal c) del pliego de condiciones: ítems 4 y 5a de Sudel e ítems 3 y 4 de Fivisa.

IV) Que luego de efectuado el estudio y análisis de las ofertas que cumplen con las bases del llamado y los requisitos técnicos del mismo, y en aplicación de criterios de adjudicación establecidos en el Pliego, la Comisión de Adjudicaciones en Acta de fecha 07 de enero, sugiere las adjudicaciones del presente llamado a las empresas Empresa SUDEL S.A., NORDICA S.A., ELDINER S.A., LUIS LOZA y declarar desierto el ítem 6 – columnas de hormigón, debido a que los precios ofertados resultan inconvenientes para la Administración, sugiriendo realizar una contratación directa de este ítem.

CONSIDERANDO: Que las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que compartiendo lo sugerido por la CADEA, corresponde disponer la adjudicación respectiva y declarar desierto el ítem 6;

ATENCIÓN: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** el llamado a **Licitación Abreviada 18/20 para Adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público**, a las siguientes empresas:

SUDEL SA

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9861	1	SUSPENSION P/CABLE PREENS.3x16+1x50 mm2	528	279,4	147.513
9862	2	RETENCION P/CABLE PREENS.3x16+1x50 mm2	264	489,2	129.154
9866	3	CABLE BAJO PLASTICO 2 x 2 mm2	5.000	31,4	156.750
				TOTAL ADJUDICADO	433.417

NORDICA SA

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9871	4	CABLE PREENSAMBLADO 3x16+1x50 mm2	21.780	134,3708	2.926.596
				TOTAL ADJUDICADO	2.926.596

ELDINER SA

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9879	5	CONECTOR D.B. 10-95 mm2/1.5-10 mm2	1.500	68,3	102.480
				TOTAL ADJUDICADO	102.480

LUIS LOZA

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
10204	7	BRAZO PARA LUMINARIA 2 METROS (de acuerdo a especif.)	800	1.378,6	1.102.880
				TOTAL ADJUDICADO	1.102.880

Monto total a adjudicar: \$ 4.565.373 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y tres) impuestos incluidos.

Las empresas Eldiner SA y Luis Loza deberán realizar la inscripción en el Registro de Proveedores de la IDR, previo a la emisión de las respectivas órdenes de compra.

Reajuste de precios: de acuerdo a lo establecido en la cláusula 13 del pliego: será la variación trimestral del IPC, tomándose como índice para el reajuste el publicado al momento de la apertura de ofertas.

2°) **DECLARASE desierto** el ítem 6 procediéndose a implementar por la Unidad de Licitaciones, la contratación directa.

4°) Pase a intervención del Contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención;

5°) Cumplido, notifíquese, y una vez firme, pase a División Adquisiciones de la Dirección General de Hacienda para el libramiento de las órdenes de compra correspondientes.